



Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 23, puntos 14 y 15, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 01 de octubre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo. (1,2, 3,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando con excusa la Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernández Zamora, señó9r Jorge Adalberto de Jesús, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Alcaldes Auxiliares, Presidentes de Patronatos, Alumnos del CEB Manuel de J Jordán, el Joven Cristhian José Alvarenga Jefe de la Unidad Técnica Municipal, el Ing Wilkin Leonel Solís Arévalo, Representantes de la Red de Mujeres I y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:16 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11- **ACUERDOS MUNICIPALES** La honorable Corporación Municipal en pleno uso de la facultades de la ley le confiere A) **Acuerda realizar sesión de cabildo abierto Informativo el día 01 de noviembre del año 2024, educativo con el objetivo de presentar la Rendición de Cuentas.** B) **Acuerda apoyar con alimentación para evento de competencia de Bandas del Instituto Diomira crispi ya que dicho Instituto les brinda formación académica de los jóvenes de nuestro Municipio.** C) **Acuerda cubrir gastos de alimentación y combustible para evento de Juramentación de la Directiva de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Concepción Copan.** D) **Acuerda aportar contraparte Municipal al proyecto de escuela en la comunidad de la Cueva, proyecto de Salud en la Comunidad de Quebraditas, y proyecto tanque de agua en la Comunidad de las Delicias mancomunadamente con HELVETAS Y APTA. Con fondos de transferencia a mejoras de sistemas de agua del municipio** E) **Acuerda aportar la cantidad de 5,000.00 para cubrir gasto de decoración del evento Simposio Cafetalero.** F) **Acuerda realizar compra de tubería para Mejoramiento de línea del proyecto de agua potable de la comunidad de Quebraditas Concepción Copan.** G) **Acuerda realizar compra de cubeta de pastillas de cloro para calidad de Agua del Municipio.** H) **acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada y materiales**

Alcalde Mario Cesar Aguilar
+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com






Municipalidad Concepción Copán

pétreos y ferreteros) para proyecto de mejoras de Cancha de futbol de la Comunidad de la Cueva Concepción Copan. l) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para mejoras al Juzgado de Paz del Casco Urbano Concepción Copan. 15) Enmienda al Punto # 14 Acuerdos Municipales que de hoy en adelante se leerá así: acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportándolos servicios de Maquinaria y equipo) para mejoras de Cancha de futbol de la Comunidad de la Cueva Concepción Copan. . PUNTOS 16-17-18-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:04 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 22, punto 11, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 01 de octubre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo. (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Oscar David ventura Fuentes, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de Patronatos CODECOS, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:07 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11- **ACUERDOS MUNICIPALES La honorable Corporación Municipal en pleno uso de la facultades de la ley le confiere acuerda. A) Acuerda apoyar con los fondos del del 35% de fortalecimiento social y comunitario con la cantidad de 2,000.00 lempiras a la señora Karen Liliana Madrid Castillo con Documento Nacional de Identificación 0403-1997-00035 de la Comunidad de Plan Grande Concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de medicamento y exámenes médicos. B) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para para mejoras de escuela en la comunidad de Buena Vista Concepción Copan. C) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para para Construcción de Cerca Perimetral en el tanque de almacenamiento de agua en la comunidad de las Delicias Concepción Copan PUNTOS 12-13-14-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:10 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Alcalde Mario Cesar Aguilar
+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com





Municipalidad Concepción Copán

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los cuatro días del mes
de noviembre del año dos mil veinticuatro



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

